



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 1  
Anexos: Sí  
No. Radicación: 2-2019-29573 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 1456367 Fecha: 2019-05-16 05:48  
Tercero: FLOR MARIA SEGURA SERNA  
Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2019

Señores  
FLOR MARIA SEGURA SERNA  
VIVIANA PATRICIA VELANDIA SEGURA  
NICOLÁS GULLERMO SEGURA SERNA  
Carrera 1 No. 22 C 67  
La ciudad

**Radicado:** SDP 1-2019-30136 y 1-2019-23479.

**Asunto:** Comunicación del Auto del 13 de mayo de 2019 y del traslado por competencia del recurso de apelación dentro del proceso verbal abreviado de policía n.º 2019533890100044E.

Apreciados señores:

De manera atenta se remite copia del Auto del 13 de mayo de 2019 "Por el cual se declara la falta de competencia para conocer el recurso de apelación interpuesto contra la decisión del Inspector AP 6 Distrital de Policía del 20 de marzo de 2019 en el expediente n.º 2018533890100044E", expedido por el Secretario Distrital de Planeación, igualmente se adjunta copia de la comunicación 2-2019-29155 del 14 de mayo de 2019, a través de la cual se efectuó el traslado por competencia a la Secretaria Distrital de Gobierno del recurso de apelación contra la decisión del 20 de marzo de 2019 dentro del proceso verbal abreviado de policía n.º 2019533890100044E.

Cordial saludo,

**Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin**  
Dirección de Trámites Administrativos

Anexo: seis (6) folios.  
Elaboró: Jarinton Ladino – P.U.

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 1 de 1